

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 10641** *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: "Autovía A-7. Tramo: Conexión entre la variante de Ibi-Castalla y la futura variante de Alcoy. Variante del Barranco de la Batalla. Modificado nº 1. Provincia de Alicante". Clave del proyecto: 23-A-3880.*

Por resolución de fecha 16 de enero de 2009, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre) a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcoi/Alcoy, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, y en la Unidad de Carreteras de Alicante, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal: Alcoi/Alcoy.

Lugar: Ayuntamiento de Alcoi/Alcoy. Sala de Comisiones 1.ª Planta. Plaza de España, n.º 1.

Finca: 1000 Polígono: 8 Parcela: 11. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Juan Daniel Ferrer Mas. Superficie a Expropiar: 26515 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:00. Tipo: Parcial.

Finca: 1001 Polígono: 8 Parcela: 13. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Juan Daniel Ferrer Mas. Superficie a Expropiar: 89502 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:00. Tipo: Parcial.

Finca: 1002 Polígono: 7 Parcela: 1P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Juan Daniel Ferrer Mas. Superficie a Expropiar: 25776 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:00. Tipo: Parcial.

Finca: 1003 Polígono: 9 Parcela: 6P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Ana Abad Abad, Antonio Pérez Abad y Ana María de los Lirios Pérez Abad.

Superficie a Expropiar: 756 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1003-AR-01 Polígono: 9 Parcela: 6P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Antonio Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 756 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1004 Polígono: 9 Parcela: 9018P. Cultivo(s): Camino de zorra. Propietario(s) Ana Abad Abad, Antonio Pérez Abad y Ana María de los Lirios Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 64 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1004-AR-01 Polígono: 9 Parcela: 9018P. Cultivo(s): Camino de zorra. Propietario(s) Antonio Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 64 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1005 Polígono: 9 Parcela: 4P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Ana Abad Abad, Antonio Pérez Abad y Ana María de los Lirios Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 3482 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1005-AR-01 Polígono: 9 Parcela: 4P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Antonio Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 3482 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 10:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1006 Polígono: 7 Parcela: 11. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Palisana, S.L.. Superficie a Expropiar: 311 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 11:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1007 Polígono: 25 Parcela: 21P. Cultivo(s): Pinar. Propietario(s) Palisana, S.L.. Superficie a Expropiar: 283 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 11:45. Tipo: Parcial.

Finca: 1007-AR-01 Polígono: 25 Parcela: 21P. Cultivo(s): Pinar. Propietario(s) Joaquín Climent Oltra. Superficie a Expropiar: 283 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 12:15. Tipo: Parcial.

Finca: 1008 Polígono: 25 Parcela: 20P. Cultivo(s): Pinar. Propietario(s) Ayuntamiento de Alcoy. Superficie a Expropiar: 1264 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 13:30. Tipo: Parcial.

Finca: 1009 Polígono: 25 Parcela: 16P. Cultivo(s): Almendros seco sin cultivar. Propietario(s) Francisco Juan García, Eduardo Juan García, Jorge Juan García, José López Solbes, María del Pilar Roma Juan, José Ignacio López Roma, Rafael Francisco López Roma y María Pilar López Roma. Superficie a Expropiar: 5240 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 1010 Polígono: 4 Parcela: 69P. Cultivo(s): Olivos seco, Suelo construcción. Propietario(s) Francisco Juan García, Eduardo Juan García, Jorge Juan García, José López Solbes, María del Pilar Roma Juan, José Ignacio López Roma, Rafael Francisco López Roma y María Pilar López Roma. Superficie a Expropiar: 3836 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 1011 Polígono: 4 Parcela: 68P. Cultivo(s): Matorral. Propietario(s) Confederación Hidrográfica del Júcar. Superficie a Expropiar: 1338 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 13:30. Tipo: Parcial.

Finca: 1012 Polígono: 004 Parcela: 00067-P. Cultivo(s): Labor seco sin cultivar, Suelo edificación. Propietario(s) Jorge Ignacio Retes Albors, María Amparo Retes Albors y María Consuelo Albors Gisbert. Superficie a Expropiar: 10.573 m2. Fecha: 16 de abril de 2009, hora 13:15. Tipo: Parcial.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en los Diarios "La verdad" e "Información" de Alicante.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Así mismo pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el Ayuntamiento respectivo.

Valencia, 27 de marzo de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José-Vte. Pedrola Cubells.

ID: A090020297-1